

---

Investigador de EE.UU. resalta importancia de ley sobre viajes a Cuba

02/08/2019



El investigador estadounidense Peter Kornbluh, director del Proyecto de Documentación sobre Cuba en el Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington, destacó en un artículo publicado en la versión digital de la revista The Nation la reciente introducción en el Congreso de la Ley de libertad para que los estadounidenses viajen a Cuba.

Pocas personas son conscientes de que Cuba es la única nación en el mundo a la que un estatuto del parlamento prohíbe a los ciudadanos norteamericanos ir para unas simples vacaciones, señaló el experto en las relaciones entre los dos países.

Kornbluh recordó que desde el final de la administración de Dwight D. Eisenhower (1953-1961) hasta la década de 1990, las restricciones a los viajes, como el bloqueo impuesto contra la isla hace casi 60 años, cayeron bajo la autoridad ejecutiva de los presidentes.

Eso cambió en 1996, cuando Bill Clinton (1993-2001) firmó la punitiva Ley Helms-Burton, que codificó el bloqueo como legislación, junto con restricciones a los viajes; y luego, en 2000, cuando el Congreso estableció que el Secretario del Tesoro no puede autorizar transacciones vinculadas con visitas a la nación antillana, rememoró el

estudioso.

Tal lenguaje legislativo 'fue utilizado primero por el presidente George W. Bush (2001-2009) como la base legal para restringir el derecho constitucional de los ciudadanos estadounidenses a viajar a la isla y ver sus realidades complejas por sí mismos. Ahora lo está usando Donald Trump', indicó.

Kornbluh apuntó que, entre uno y otro mandatario, el expresidente Barack Obama (2009-2017) intentó eludir las restricciones legales a los viajes 'turísticos' con una serie de medidas que ahora han sido revertidas en gran parte por Trump.

Explicó que, incluso con las prohibiciones de la actual administración, los ciudadanos estadounidenses aún pueden ir legalmente a Cuba, sobre todo bajo la categoría de 'apoyo al pueblo cubano', 'pero el asalto de Trump al derecho a viajar ha sembrado confusión'.

Por eso estimó que la aprobación del mencionado proyecto de ley, introducido este mes en el Senado y en la Cámara de Representantes, 'pondría fin a la capacidad de Trump, así como a la de los futuros presidentes', de violar el derecho de los norteamericanos a viajar en función de intereses electorales.

Sin embargo, reconoció que la normativa enfrenta una batalla cuesta arriba en el Congreso, donde, según dijo, el líder de la mayoría republicana en el Senado, Mitch McConnell, ya ha señalado que no la presentará a votación este año.

A pesar de eso, consideró que el ataque flagrante de Trump a la libertad de viajar, junto con el electorado natural de millones de ciudadanos que han acudido en masa a Cuba en los últimos años, pueden combinarse para dar a esta última iniciativa una mejor oportunidad de éxito que intentos previos.

---